

VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDOS COMUCACIONALES DEL PROGRAMA DE FORMACION ARTISTICA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI

CAUSAL QUE AMPARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA:

Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo y al amparo de las facultades conferidas, la suscrita **DIRECTORA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – CORCUMVI** procede a efectuar la revisión de idoneidad del futuro contratista **MONICA ALEJANDRA MORA RODAS**, identificado con Cedula No. 40.411.170

La verificación de la idoneidad se estableció revisando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los **FACTORES DE SELECCIÓN** de los estudios previos, así:

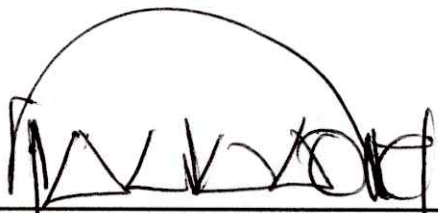
PERFIL ACADEMICO: PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

De acuerdo con lo anterior y a los documentos presentados por el contratista, se pudo verificar que cumple con la acreditación académica:

La contratista adjunta diploma de la FUNDACION UNIVERSITARIA DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO como **COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISMO**, es decir, que cumple con el perfil requerido en el aspecto de formación académica.

IDONEIDAD ACREDITADA: de acuerdo con lo anterior y a los documentos anexados por el contratista, se pudo verificar que **MONICA ALEJANDRA MORA RODAS** cumple con los requisitos de experiencia general y especifica requeridos para la ejecución del contrato

Se expide en Villavicencio el día 30 del mes de julio de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 el Decreto 1082 de 2015.



LUCILA GOMEZ TORRES
Directora

	CARGO	FIRMA
PROYECTO: YAMILE BAHAMON GARCIA	ASESORA JURÍDICA EXTERNA	